

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial

de Patentes y Marcas

Inscrito en el Ministerio de Fomento

Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

93420

OFICINAS

FERNANDO VII, 53, 1.º

BARCELONA

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

a favor de Don Luis MARTISELLA Y POBLA, residente en B a r c e -
l o n a,

por "Un aparato para saturar y embotellar gaseosas y sifones"
(clase 10, Grupo 1º del Nomenclator Técnico Oficial).



MEMORIA DESCRIPTIVA.

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto garantizar la propiedad así como el derecho a la explotación exclusiva en España de un aparato para saturar y embotellar gaseosas y sifones.

Se caracteriza esencialmente el aparato de que se trata, por estar dispuesto de manera que puede utilizarse indistintamente para la fabricación de gaseosas y de sifones y por formar parte de sus elementos componentes el mezclador o saturador en el que se verifica la mezcla del líquido con el gas carbónico el cual constituye un cuerpo o elemento aparte en todos los aparatos conocidos hasta la fecha.- Al propio tiempo presenta la ventaja de que ni para verificar la referida mezcla ni para la entrada de agua en el saturador se requiere el empleo de motor alguno ni de bomba, como ocurre con cuantos otros saturadores se han venido construyendo hasta el presente.

Por ello se han dispuesto las cosas de manera que las paletas del saturador van accionadas a mano y por otra parte se



ha dotado el referido saturador de un grifo de escape por el que se dá salida al gas que el mismo contiene y de esta manera, desaparecida la presión en el interior del mismo puede penetrar el agua sin necesidad de bomba, para vencer la referida presión.

A continuación se describe detalladamente el aparato de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

Las Figs. I y II, son dos proyecciones verticales del conjunto del aparato; la fig. III, es una vista a mayor escala del soporte del dispositivo de enchufe para la boca de la botella de gaseosa y del pico del sifón y la fig. IV, es un detalle de una pieza de la que se hablará en el momento oportuno.

Comprende el referido aparato una peana 1, sobre la que se levanta la columna 2, en cuyo extremo superior vá dispuesto el depósito del saturador 3, en el que se verifica la mezcla del gas con el líquido que entran en el mismo, respectivamente, por los conductos 4 y 5.

A una altura conveniente de la columna y fijada en la misma vá la cubeta 6, en la que van dispuestos el soporte o platillo 7, sobre el que se dispone la botella de gaseosa 8, y el protector 9, en el que se aloja la botella del sifón 9', con los dispositivos necesarios para la apertura y cierre de su válvula.

Tanto el referido platillo como el protector y demás elementos que comprende, van montados en el extremo de una varilla común 10, debidamente guiada, que corre a lo largo de la columna y que en su extremo inferior va articulada a un pedal 11, sobre el que se obra en el momento oportuno.

Solidaria en la propia columna 2, va un brazo o sopor-



te 12, que termina con la mordaza o brida de sujeción 13, del extremo de la botella de gaseosa y que no se detalla por ser ya conocido en otras máquinas de fabricar gaseosas, comunicando la cámara que se forma una vez cerrada dicha mordaza sobre la cabeza de la botella, con el saturador, a través de un agujero 14, practicado en la propia pieza 12, y por el conducto 15.

Además en la repetida pieza 12, va dispuesto el tubo 16, en cuyo extremo inferior se verifica el enchufe del pico del sifón y comunica a su vez con el propio conducto 14, antes mencionado.- El referido tubo 16, en los casos en que no deba utilizarse puede ser substituido por el tapón 16', detallado, en la fig. IV.- Finalmente la propia pieza 12, comprende dos valvulas o llaves 15 y 16'', la primera dispuesta entre la columna 2, y el tubo 16, y la segunda entre el referido tubo y la mordaza 13.

En cuanto al saturador 3, va provisto de un grifo 17, para la salida del gas y sus paletas quedan accionadas a mano a cuyo fin va dispuesto un volante 18, en el extremo del eje 19, en que aquellas van montadas.

El funcionamiento de esta máquina tiene lugar en la siguiente forma:

Cerrada la llave 15, se abre la llave 17, para dar salida al gas y aire que pudiese haber en el depósito 3, y se da entrada al líquido, a través del conducto 4, hasta llegar aquel a la altura conveniente.- Seguidamente se cierra la llave 17, y la de la entrada del líquido y se abre la de entrada del gas, no representada en el dibujo y cuando aquel está debidamente saturado, según la indicación del manómetro 20, dispuesto en la parte superior del depósito 3, y mezclado el líquido con el gas en la forma debida, se cierra la correspondiente llave de entrada del gas y en el saturador queda dispuesta para su empleo, una cantidad de líquido debidamente preparado.

Si se trata de llenar sifones, se cierra la llave 16", se colocan las botellas en el protector 9, y se actúa sobre el pedal 11, hasta que el pico del mismo se aloja o enchufa en el extremo del tubo 16, en cuyo momento se abre la llave 15, dando paso al líquido desde el saturador a dicha botella.- Si por el contrario se han de llenar gaseosas, se substituye el tubo 16, por el tapón 16' y se disponen las botellas sobre el platillo 7; se obra sobre el pedal 11, y cuando aquella queda a la altura conveniente se cierra la mordaza 13, y dispuesta en esta forma y abierta la llave 16", se abre así mismo la llave general 15, cada vez que se ha de llenar una botella; y en esta forma se van repitiendo las operaciones enumeradas hasta agotar el líquido del depósito 3, que se renovará en la forma que así mismo ya se ha detallado.

El aparato descrito podrá ser variable en sus detalles de fabricación y en las formas y dimensiones de sus elementos componentes, en los materiales de que los mismos se fabriquen y en general en cuanto no altere, afecte o modifique la esencialidad de la patente descrita.

NOTA.

REIVINDICACIONES.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º.- Un aparato para saturar y embotellar gaseosas y sifones caracterizado por quedar agrupado en la misma, el saturador (3), el soporte (7), para las botellas de gaseosa y el protector (8), para las botellas de sifones.

2º.- El propio aparato en el que el soporte (7), de las botellas de gaseosa y el protector (8), para sifones, van actuados con un solo pedal (11), común a ambos, para acercar y adaptar las mencionadas botellas a las respectivas bocas del aparato.

3º.- El propio aparato en el que las paletas del saturador



(3), van accionadas a mano mediante un volante (18), solidario al eje (19), en que aquellas van montadas.

4º.- El propio aparato en el que la entrada del liquido en el saturador (3) se verifica sin intervención de bomba o inyector alguno, a cuyo fin aquel va provisto de una llave o grifo por la que se da salida al gas o al aire alojado en el propio saturador.

5º.- Un aparato para saturar y embotellar gaseosas y sifones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja de 32 X 44 centímetros.

Barcelona a 4 de Abril de 1925.

P. A.
[Handwritten signature]



FIG. I

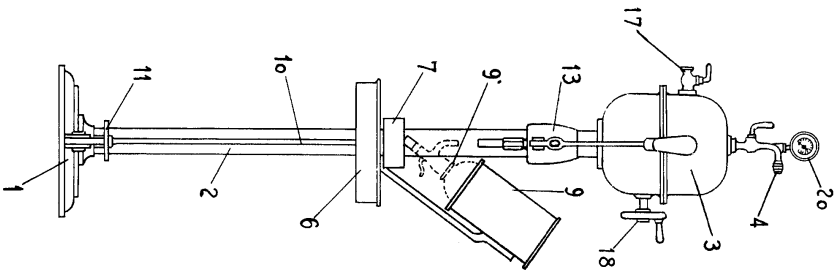
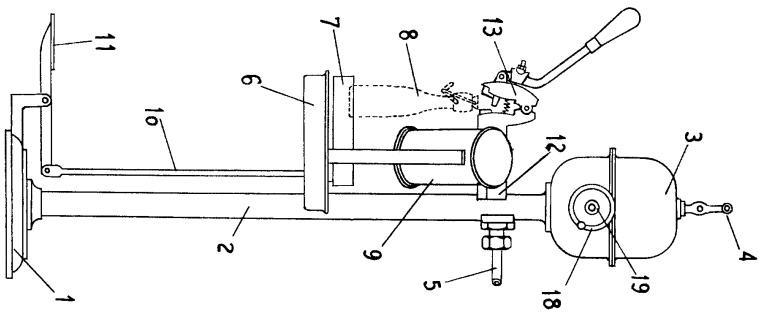


FIG. II



ESCALAS:
Figs. I y II = 1:10
Figs. III y IV = 1:2



FIG. III

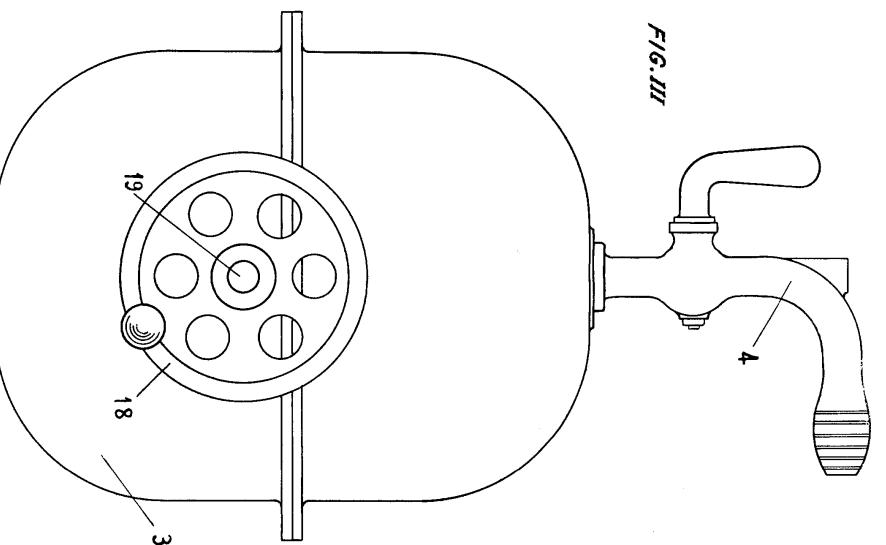
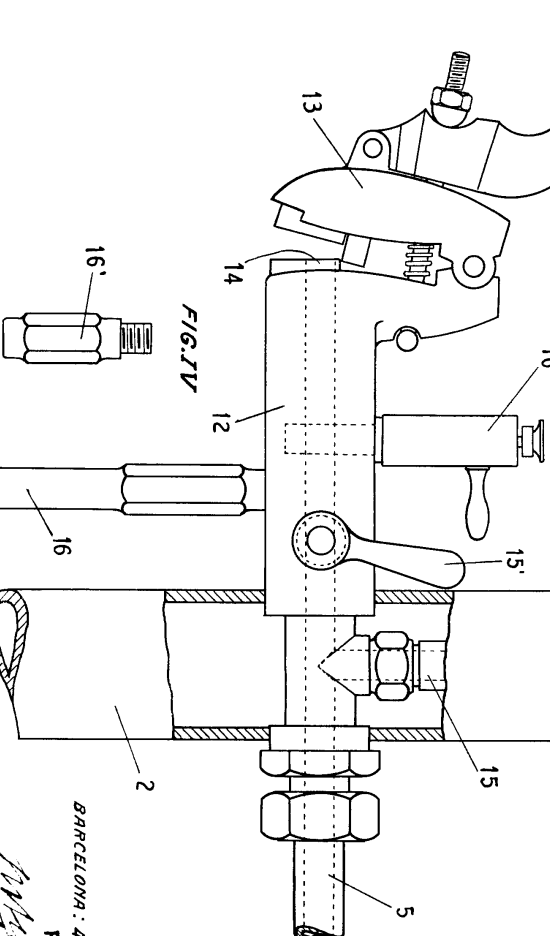


FIG. IV



BARCELONA: 4 ABRIL DE 1925.

P. A.

Miguel Sanjaume